Pasto, 18 de mayo de 2025

**Alcaldía de Pasto y Policía Nacional continúan con operativos de control en zonas comerciales y parque públicos de la ciudad**

En un trabajo articulado entre la Alcaldía de Pasto y la Policía Metropolitana avanzan los operativos de control interinstitucionales en puntos estratégicos de la ciudad para la prevención de accidentes y el cumplimiento de los decretos respecto a movilidad y venta de bebidas embriagantes en espacios públicos y establecimientos comerciales.

Durante el operativo liderado por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte, la Dirección Administrativa de Espacio Público y la Policía Nacional, se intervino zonas como el parque Rumipamba, el parque Santiago, sector de Chapal, avenida Boyacá, carrera 33 con calle 18, barrio Mercedario, El Porgreso, Las Cuadras, entre otros.

Respecto a los resultados operativos de esta jornada operativa del fin de semana se destaca la imposición de 104 comparendos y la inmovilización de 43 motocicletas y 8 vehículos. Así mismo, durante los operativos de control se logró el cierre de un establecimiento comercial nocturno en el sector de Chapal el cual no contaba con la documentación necesaria para su funcionamiento.

**No.173**

"Acompañados de toda la institucionalidad intervenimos los diferentes parques y zonas públicas para cumplir la normatividad correspondiente y garantizar el orden público. El objetivo es que la ciudadanía tenga la tranquilidad de que la Administración Municipal está trabajando por la seguridad. El llamado es a la tolerancia, la convivencia y evitar las lesiones personales", comentó el secretario de Gobierno, Geovanny Guerrero.

Con estas acciones la Alcaldía de Pasto ratifica su total compromiso por la seguridad y bienestar de todas las personas residentes en los distintos barrios, comunas y corregimientos del municipio. Así mismo, las autoridades extendieron el llamado a la Cultura Ciudadana, la tolerancia y el respeto por la vida en los diferentes contextos sociales.